XIV Seminario Argentino Chileno de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales "Pactos constitucionales y democracias. Deudas y quehaceres a propósito del 50 aniversario del golpe cívico-militar en Chile y 40 años de la recuperación en Argentina"

18, 19 y 20 de octubre de 2023 – Mendoza, Argentina. CETyLA – MEL, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo

Simposio 4. A 40 años del retorno a la democracia en Argentina: reflexiones en torno al terrorismo de Estado y a la Historia Reciente

Acerca de los procedimientos patriarcales ejercidos sobre mujeres expresas políticas en San Juan. Un análisis de los casos del primer Megajuicio por delitos de lesa humanidad.

Donoso Ríos, Marcela IISE-FACSO-UNSJ-CONICET marceladonosorios@gmail.com

Esta ponencia surge a partir de nuestro trabajo de grado en el que caracterizamos las experiencias concentracionarias de mujeres expresas políticas en San Juan durante la última dictadura cívico-militar. En esta oportunidad buscamos identificar y describir los procedimientos patriarcales ejercidos sobre las mujeres. Esto a partir de la reconstrucción de casos víctimas de la represión y testimoniantes en el primer Megajuicio por delitos de lesa humanidad en San Juan. Buscamos con nuestro trabajo contribuir a los estudios de memorias y feministas que recuperan y revalorizan los testimonios como "verdaderos instrumentos de reconstrucción de identidad" (Pollak, 2006). Partimos del supuesto de que el proceso genocida en Argentina involucró lenguajes patriarcales para su cometido.

Tomamos la noción de prácticas sociales genocidas (Feierstein, 2012) y dispositivo de Foucault, este último para interpretar las distintas formas, en un plano más concreto de acción, en que se buscó cumplir con el objetivo genocida. Resultado de esa conjunción demarcamos la noción de dispositivo genocida (Larreta, 2020). A su vez tomamos los aportes de Wittig y De Lauretis para caracterizar el régimen patriarcal, y referente a las conceptualizaciones de violencias patriarcales en contextos represivos a Segato (2003, 2021) y Sonderéguer (2012, 2021).

Trabajamos con metodologías cualitativas, tomamos las testimoniales descriptas en la Sentencia 1012, el registro audiovisual del debate oral y realizamos entrevistas abiertas. Singularizamos en este trabajo las mujeres con iniciales para respetar el anonimato. El objetivo fue describir el carácter patriarcal que tuvieron las violencias ejercidas.